

Fiscal General de la Nación posesiona a los primeros directivos de su administración

Bogotá D.C.

jueves, 04 de abril de 2024 7:37 pm

Boletín 52373

La fiscal general de la nación, Luz Adriana Camargo Garzón, posesionó a los primeros directivos que la acompañarán en el cumplimiento de los cinco pilares que ha establecido para garantizar el acceso a la justicia penal y mejorar la capacidad de respuesta de la entidad en los territorios.

Ante la Fiscal General de la Nación asumieron como vicefiscal general de la Nación, Gilberto Javier Guerrero Díaz; coordinador de la Unidad de Fiscales Delegados ante la Corte Suprema de Justicia, Hernando Barreto Ardila; directora Ejecutiva, Ligia Stella Rodríguez Hernández; delegada para la Seguridad Territorial, Deicy Jaramillo Rivera; delegado contra la Criminalidad Organizada, Gabriel Sandoval Vargas; director del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), Henry Arturo Cruz Vega, y director de Políticas Públicas y Estrategia, José Fernando Flórez Ruiz.

Conozca a continuación los perfiles profesionales de estos funcionarios:

Gilberto Javier Guerrero Díaz, vicefiscal general de la nación

Abogado de la Universidad de Nariño, especialista en ciencias penales y criminológicas de la Universidad Externado de Colombia y en derecho constitucional de la Universidad Santiago de Cali. Fiscal delegado ante tribunal desde 2010, cargo al que llegó por ocupar el primer puesto en el concurso de méritos para ingresar en la carrera judicial de la Fiscalía General de la Nación.

A lo largo de su trayectoria en la Rama Judicial se ha desempeñado como juez promiscuo municipal en San Pablo (Nariño), juez penal municipal en Ipiales (Nariño), juez penal del circuito, magistrado auxiliar en la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y director de la Seccional Cali (Valle del Cauca) durante las administraciones de Vivian Morales, Eduardo Montealegre y Néstor Humberto Martínez.

Gilberto Guerrero es un experto penalista que ha estudiado e influido académica, conceptual y funcionalmente en el cambio del antiguo procedimiento inquisitivo colombiano al actual Sistema Penal Acusatorio.

Su trabajo por la implementación del Sistema Penal Acusatorio lo ha desarrollado como instructor en la agencia OPDAT, adscrita al Departamento de Justicia de Estados Unidos (2003-2013); como integrante de la Comisión Permanente de Monitoreo y Seguimiento a la Implementación y Desarrollo del Sistema Acusatorio, conformada por el Fiscal General de la Nación para las Fases I, II y III; y coautor del Manual de Procedimientos en Sistema Acusatorio de la Fiscalía General de la Nación, en 2005.

Gilberto Guerrero ha sido coordinador del programa de capacitación de la Fiscalía, en la Seccional Nariño, y formador de la Escuela de Investigación Criminal y Ciencias Forenses de la Fiscalía General de la Nación (2001-2007).

En la academia ha sobresalido como docente de las universidades de Nariño, Cooperativa de Colombia y San Buenaventura de Cali.

Hernando Barreto Ardila, coordinador de la Unidad de Fiscales Delegados ante la Corte Suprema de Justicia

Profesional en derecho de la Universidad Externado de Colombia, con magister en derecho penal y criminología de la Universidad Externado de Colombia; y especializaciones en ciencias penales y criminológicas de la Universidad Externado de Colombia, derechos humanos del Instituto de Derechos Humanos Guillermo Cano de la ESAP, y derechos humanos de la Universidad Complutense de Madrid.

Entre los periodos 1999 – 2001 y 2004 – 2024, fue magistrado auxiliar de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. También se desempeñó como fiscal seccional en la Unidad Especializada en Delitos contra la Administración Pública y la Administración de Justicia (1992 – 1996); y juez penal municipal de Bogotá entre 1990 y 1992.

De otra parte, ha sido docente de derecho penal general en la Universidad Externado de Colombia, desde 1991 a 2024.

Ligia Stella Rodríguez Hernández, directora Ejecutiva

Abogada especializada en derecho administrativo de la Universidad del Rosario, con experiencia de más de 25 años en temas jurídicos, administrativos y financieros institucionales en entidades públicas y privadas.

Entre 2020 y 2024, fue subsecretaria de Gestión Corporativa General en la Secretaria Distrital de Movilidad.

En su amplia y destacada carrera profesional se ha desempeñado como subdirectora general de Gestión Corporativa en el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), secretaria General en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; secretaria General, asesora de Despacho y jefe (e) de la Oficina Asesora de Planeación en la Superintendencia de Sociedades; secretaria General en la Superintendencia de Industria y Comercio, y en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; jefe de la Oficina Asesora Jurídica en Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC); y asesora y jefe de la División de Contratación en la Comisión Nacional de Televisión.

Deicy Jaramillo Rivera, delegada para la Seguridad Territorial

Abogada de la Universidad Gran Colombia, con especialización y magíster en derecho penal y criminología de la Universidad Libre.

Su vinculó a la Rama Judicial en 1986, como juez municipal. Posteriormente, se desempeñó como juez promiscuo y de orden público; y en 1992, ingresó a la Fiscalía General del Nación, donde inició labores en las unidades nacionales contra el Terrorismo, el Secuestro y el Narcotráfico.

Fue fiscal destacada para el proceso de paz y la reincorporación individual y colectiva a la vida civil, definido por la Ley 975 de 2005 (Justicia y Paz). Durante 20 años ha representado a la Fiscalía en el

Comité Operativo para la Dejación de las Armas, haciendo seguimiento a la desmovilización de distintas agrupaciones armadas ilegales.

Como fiscal de la Dirección de Apoyo y Análisis de la Criminalidad Organizada construyó los contextos que permitieron identificar las distintas dinámicas delictivas de los extintos grupos paramilitares en Huila, Caquetá, el centro y norte del país. Su conocimiento respecto de la génesis de las FARC y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en Chocó, la Costa Atlántica y el oriente del país, fueron determinantes para la elaboración de 62 tomos entregados a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), los cuales describen el actuar criminal de estas organizaciones armadas.

Como directora especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos, cargo que ocupó entre diciembre de 2020 y octubre de 2022, impulsó estrategias investigativas para impactar a las redes de tráfico de migrantes y trata de personas, enfrentar los delitos ambientales, y esclarecer masacres, desapariciones, desplazamientos forzados y otros crímenes en contra de la dignidad humana.

Gabriel Sandoval Vargas, delegado contra la Criminalidad Organizada

Abogado y especialista en derecho penal y ciencias forenses de la Universidad Católica de Colombia. Su vida profesional en la Rama Judicial inició en 1987, cumpliendo funciones de citador, escribiente, sustanciador y secretario en juzgados penales municipales, de instrucción criminal y superiores. En 1992, se vinculó a la Fiscalía General de la Nación en el cargo de secretario judicial de la Unidad de Fiscales Delegados ante la Corte Suprema de Justicia. Fue profesional universitario, asesor, secretario privado y secretario de Asuntos Jurídicos del despacho del Fiscal General de la Nación, en distintos periodos.

Durante su amplia trayectoria institucional fue fiscal local en la Seccional Bogotá, fiscal seccional en la Unidad de Extinción de Dominio y Lavado de Activos, fiscal de la Unidad contra el Terrorismo y fiscal especializado en la Unidad Nacional de Interdicción Marítima (Unaim).

Los últimos tres años estuvo adscrito a la Dirección Especializada contra el Narcotráfico, donde lideró operaciones de alto impacto contra el tráfico transnacional de estupefacientes, y articuló el trabajo investigativo con distintas embajadas y agencias internacionales para enfrentar este flagelo y sus delitos conexos.

En 2019, Gabriel Fernando Sandoval Vargas fue ganador de la condecoración Enrique Low Murtra, que se entrega a los funcionarios más destacados de la entidad.

Henry Arturo Cruz Vega, director del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI)

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en ciencias penales y criminológicas. A lo largo de su vida profesional ha ejercido el derecho en entidades públicas, organismos de protección de derechos fundamentales y entidades de control preventivo.

Su formación profesional, experticia y liderazgo le permitió ser director de la Academia Superior de Inteligencia y Seguridad Pública del antiguo Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), allí participó en la formación profesional de agentes, investigadores y personal de seguridad.

Henry Arturo Cruz fue fiscal delegado ante los jueces penales, entre 1997 y 1998, veedor distrital delegado en Bogotá, personero delegado en la Personería Distrital de Bogotá y director de control interno en la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV).

José Fernando Flórez Ruiz, director de Políticas Públicas y Estrategia

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, con doctorado en ciencias políticas y magíster en administración y políticas públicas, de la Université de Paris II Panthéon –Assas.

Ha desarrollado su vida profesional en la academia, el sector privado y entidades públicas, ocupando distintos cargos de dirección, estrategia, ciencia de datos, inteligencia artificial, políticas públicas, derechos humanos, derechos ambientales, derecho constitucional, derecho internacional público y criminología.

Hace 22 años ejerce la docencia. Se ha desempeñado como profesor en diversas áreas del derecho en la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Católica de Colombia y el Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA).

Entre 2018 y 2019, como profesional experto de la Dirección de Políticas de la Fiscalía General de la Nación, fue coordinador de la mesa de articulación de la Fiscalía y la Policía Nacional para la unificación de datos sobre criminalidad en el país. También participó en la reformulación de criterios del censo delictivo semanal en Colombia.

Posteriormente, en 2019, asumió como director de Planeación de la Registraduría Nacional del Estado Civil, cargo que desempeñó hasta 2023.